



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA INTEGRAR LA BOLSA DE TRABAJO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la oficina de Recursos Humanos, adscrita al Departamento Administrativo.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El sistema de datos personales de la convocatoria pública y abierta para integrar la bolsa de trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo el contenido de la información de carácter identificativo, electrónico, académicos y laborales.

Los datos personales que recabamos son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE DATO PERSONAL
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Sexo• Fecha de nacimiento• Lugar de nacimiento• Domicilio• Clave Única de Registro de Población• Edad• Firma• Fotografía• Clave de elector• Número de pasaporte• Teléfono y/o celular• Registro Federal de Contribuyentes• Nacionalidad
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none">• Título de licenciatura• Cédula Profesional• Certificados• Reconocimientos• Constancias• Diplomas• Calificaciones• Trayectoria educativa
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none">• Referencias laborales• Nombramientos• Capacitación



III. Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente para llevar a cabo el proceso de la Convocatoria pública y abierta para integrar la bolsa de trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el tratamiento que se realice, será únicamente con las siguientes finalidades:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria;
- Realizar las comunicaciones pertinentes para notificar el lugar y hora en que se llevará a cabo el examen de conocimientos previsto en la Convocatoria;
- Realizar las comunicaciones pertinentes para notificar el lugar y hora en que se llevará a cabo la entrevista prevista en la Convocatoria;
- Realizar las comunicaciones pertinentes para notificar los resultados de las etapas que comprenden la Convocatoria;
- Realizar el procedimiento de selección para la integración de la bolsa de trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- Realizar la integración de la bolsa de trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y
- Realizar las comunicaciones pertinentes para notificar que ha sido seleccionado para ocupar una vacante como personal conciliador laboral del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

IV. Origen

El origen de los datos personales que se recaban, proviene de las personas que participan en la Convocatoria, de manera personal y no se actualizan

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable de su tratamiento

Nombre: Yered Jacob Sandoval Hernández
Cargo: Jefe de Oficina de Recursos Humanos
Área: Departamento Administrativo

VI. Las transferencias de las que puede ser objeto

Destinatario de datos personales	País	Finalidad
Comité de Evaluación y Selección de la Convocatoria	México	Llevar a cabo el procedimiento de la Convocatoria pública y abierta para integrar la bolsa de trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII. La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El tratamiento de los datos personales se encuentra regulado en los artículos 6° inciso A fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6° párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción XLI, 4, 5, 6, 7, 17,



18, 19, 21, 27, 28, 29, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 139, 140, 141, 145, 153, 155, 156 y 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante oficio y/o correo electrónico institucional con las siguientes áreas

- Dirección General
- Departamento Administrativo, a través de la Oficina de Recursos Humanos

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Domicilio: Avenida Ávila Camacho número 195, Interior 1, Colonia Francisco Ferrer Guardia de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91026.

Teléfono: (228) 6 88 49 98

Correo electrónico: cecolvertransparencia@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, lo cual será de 1 año en el área de trámite y 3 en concentración, su destino final será la baja definitiva.

XI. Nivel de seguridad

Bajo.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales, se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

